

**INFORME DE CIERRE AL SEGUIMIENTO  
DE LA APLICACIÓN DE LAS MEDIDAS DE MITIGACIÓN  
PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL**

Proyecto:  
**IIASA PANAMA-VIABILIDAD AMBIENTAL PARA  
EL PROCESO OPERATIVO DEL ÁREA DE TALLER  
Y ALMACENAMIENTO DE PIEZAS**

Promotor:  
**IIASA PANAMÁ, S.A.**

Resolución de Aprobación:  
**ARAPM-IA-178-2013**



Ubicación:  
Corregimiento de **Pacora**,  
Distrito y Provincia de Panamá.

Auditora:  
**ISABEL MURILLO DE RÍOS**  
Registro:  
**DIPROCA-AA-029-2015**

Periodo:  
**CIERRE DEL PROCESO CONSTRUCTIVO**

## TABLA DE CONTENIDO

ITEM	DETALLE	PAGINA
1. <b>PORTADA</b>	✓ Nombre del Proyecto ✓ Resolución de Aprobación ✓ Promotor ✓ Ubicación ✓ Nombre, firma y registro del auditor ✓ Periodo del informe	1
2. <b>INTRODUCCIÓN</b>	Resumen del contenido del informe y generalidades de la obra	4
3. <b>ASPECTOS TECNICOS</b>	a. Breve descripción del proyecto, localización, características técnicas y modificaciones si las hay	5
	b. Equipo utilizado en el Proyecto, personal, avance de actividades, problemas enfrentados y soluciones	7
	c. Datos de producción o uso y problemas que se presenten	10
4. <b>PROGRAMACION DE ACTIVIDADES DE LA FUNCION RESPONSABLES DEL CUMPLIMIENTO AMBIENTAL.</b>	• Cronograma de cumplimiento del PMA y resolución de aprobación a la fecha de presentación del informe	10
5. <b>NIVEL DE CUMPLIMIENTO DEL PMA, ADENDAS, AMPLIACIONES Y RESOLUCION DE APROBACION.</b>	• Aquí se describen las acciones y se colocarán las evidencias fotográficas y otras evidencias del cumplimiento de cada uno de los compromisos ambientales y el respectivo análisis de la efectividad de las medidas. (colocar cualquier otra evidencia que se considere relevante)	13
6. <b>OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES GENERALES PARA EL PROMOTOR</b>	• En esta sección el auditor ambiental podrá realizar cualquier tipo de observaciones al promotor o al Ministerio de Ambiente que considere relevante	17
7. <b>ANEXOS</b>		18
	<b>ANEXO N° 1 Registro Fotográfico</b>	• Cualquier evidencia fotográfica respecto a la ejecución de los compromisos ambientales

<b>ANEXO Nº 2 Informe de Monitoreo de los Parámetros Ambientales</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Informe de monitoreo de los parámetros ambientales</li><li>• localización geográfica de los puntos (En cumplimiento del Estudio, de la Resolución de Aprobación, de las normativas Ambientales)</li></ul>	<b>23</b>	
<b>ANEXO Nº 3 Otros anexos</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Formatos auxiliares de cumplimiento ambiental, actas de reunión con la comunidad, planos, mapas, concesiones, actas de asistencia a talleres de capacitación e inducción, otros permisos (En cumplimiento del Estudio, de la Resolución de Aprobación, de las normativas Ambientales)</li></ul>	<b>24</b>	

Informe de Seguimiento a la Aplicación de las Medidas de Mitigación para la Protección Ambiental  
Proyecto: **IIASA-PANAMA- VIABILIDAD AMBIENTAL PARA EL PROCESO OPERATIVO DEL ÁREA DE TALLER Y ALMACENAMIENTO DE PIEZAS**

Promotor: **IIASA Panamá**

Resoluciones: **ARAPM-IA-178-2013**

## INTRODUCCIÓN

Dando seguimiento y cumpliendo con lo establecido en la resolución ARAPM-IA-162-2013, la cual aprobó el estudio para el proyecto **IIASA-PANAMA-VIABILIDAD AMBIENTAL PARA EL PROCESO OPERATIVO DEL ÁREA DE TALLER Y ALMACENAMIENTO DE PIEZAS**, promovido por la empresa **IIASA PANAMÁ, S.A.**, hacemos entrega para su evaluación de este informe.

Este documento presenta información que demuestra la implementación de las medidas respecto a los aspectos ambientales, ajustados al entorno y las personas directa e indirectamente afectables por las actividades del proyecto, fundamentado en el cumplimiento de la norma y lo que dicta el PMA del EslA presentado y su respectiva resolución de aprobación.

Presentamos a continuación un resumen del proyecto, y la implementación de actividades respecto de los servicios de taller y piezas que se encuentran operativos actualmente en las instalaciones de IIASA.



Informe de Seguimiento a la Aplicación de las Medidas de Mitigación para la Protección Ambiental  
Proyecto: IIASA-PANAMA- VIABILIDAD AMBIENTAL PARA EL PROCESO OPERATIVO DEL ÁREA DE  
TALLER Y ALMACENAMIENTO DE PIEZAS

Promotor: IIASA Panamá

Resoluciones: ARAPM-IA-178-2013

### **3. ASPECTOS TECNICOS Y GENERALES DEL PROYECTO**

#### **a. Breve descripción del proyecto, localización y características técnicas y modificaciones si las hay**

La empresa promotora cuenta en el área con un globo de terreno de diez (10) hectáreas, para lo cual sometió el estudio denominado, CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES DE IIASA PANAMÁ. S. A., Categoría 1, aprobado mediante Resolución ARAPM- IA -061-2012, en el cual solo indico que trabajaría en 6.28 hectáreas, el terreno se ubica en una parcela al lado este del Parque Industrial de las Américas, la evaluación de impacto ambiental estaba dirigida exclusivamente a evaluar los posibles impactos que el proyecto generaría en la etapa de construcción de las infraestructuras diseñadas en el plano. Por lo tanto y cumpliendo con el articulo cuatro (4), punto b, de la Resolución ARAPM- IA -061-2012, estamos sometiendo este nuevo Estudio de Impacto Ambiental, categoría 1, que hemos denominado "IIASA PANAMÁ - VIABILIDA AMBIENTAL PARA EL PROSESO OPERATIVO DEL AREA DE TALLER Y ALMACENAMIENTO DE PIEZAS", con el cual aspiramos a la viabilidad ambiental necesaria para operar y brindar los servicios que ofrece el área de talleres y almacenamiento de piezas.

#### **❖ Localización del Proyecto, que incluya planos y/o croquis anexos, donde se identifique los frentes de trabajo:**

El proyecto se localiza en el Corregimiento de Pacora, Distrito y Provincia de Panamá, específicamente en la Finca N° 394847, Insrito a Documento Digitalizado N° 2220362, Pendiente de inscripción el asiento 214035, tomo 2012, referente a una incorporación para sí de las fincas 394846, 394847 y 394848 a la finca 364558 de Panamá también de su propiedad para que forme parte de la superficie de esta última formando una sola finca., al lado del desarrollo denominado Parque Industrial de las Américas.



Ubicación del Proyecto

❖ **Características técnicas y modificaciones si las hay**

Cabe destacar que el área que involucra esta infraestructura se denomina Bloque D, este involucra un área para despacho a los talleres de piezas, seguido una galera para depósito de partes de equipo pesado y hacia atrás los talleres menores y posteriormente con los talleres mayores con equipos especializados, como grúas viajeras, en la parte interna de esta área se ubicara un laboratorio para evaluar piezas y procesos, un área de electromecánica y otra para ubicar los dinamómetros, en la ejecución de las tareas de manejo, servicios, reparación y reposición de piezas, este bloque generara puede generar aguas de proceso, aguas servidas, ruido, empleo, algunos gases y partículas, entre otros por lo tanto las aguas de proceso pasaran por la trampa de grasas y se conducirán a la planta de químicos, de la cual luego del tratamiento pasaran a la planta general o de tratamiento de aguas servidas, mientras que las de baños y servicios se conducirán a la planta de aguas servidas, esta deberá cumplir con los parámetros permisibles exigidos por la normativa DGNTI-COPANIT 35-2000 y DGNTI-COPANIT 47-2000 y la resolución N° 026 de 2002, ( reglamento técnico para descargas de aguas residuales), adicional a estas normas y en función de la actividad se debe cumplir con el Decreto N° 38 de junio del 2009, por el cual se dictan las normas, de emisiones de vehículos, la DGNTI-COPANIT- 44- 2000, y la DGNTI-COPANIT – 43 – 2001, estas en cuanto a seguridad e higiene laboral,

Informe de Seguimiento a la Aplicación de las Medidas de Mitigación para la Protección Ambiental  
Proyecto: **IIASA-PANAMA- VIABILIDAD AMBIENTAL PARA EL PROCESO OPERATIVO DEL ÁREA DE TALLER Y ALMACENAMIENTO DE PIEZAS**

Promotor: **IIASA Panamá**

Resoluciones: **ARAPM-IA-178-2013**

para el control de contaminación atmosférico en ambiente de trabajo producido por sustancias químicas, y por ultimo con la Ley N° 6 del 11 de enero de 2007, Que dicta normas sobre el manejo de residuos aceitosos derivados de hidrocarburos o de base sintética en el territorio nacional.

Cabe destacar que la empresa cuenta con muchos años de experiencia en la ejecución de esta actividad y que hasta la fecha la realiza en un área poblada sin consecuencias ambientales por lo tanto en estas nueva área se pretende mejorar la ejecución de las tareas bajo un régimen de cuidado y manejo de las normativas ambientales.

Esta obra está enmarcada dentro de las infraestructuras a desarrollar en el parque industrial el cual ya cuenta con todos los requisitos legales establecidos e incluso se está ejecutando. Toda el área corresponde a una zonificación C2/1, que permite el establecimiento de comercios e industrias según resolución de zonificación emitida por el MIVI N° 662010, para el Parque Industrial las Américas y actualizada por la resolución N° 9 – 2012, en la cual se es más específicos al incluir las fincas.

**b. Equipo utilizado en el Proyecto, personal, avance de actividades y problemas enfrentados y soluciones**

Las infraestructuras a establecer involucran diversos equipos de construcción pero en el área se utilizaran los básicos entre los que podemos destacar:

Informe de Seguimiento a la Aplicación de las Medidas de Mitigación para la Protección Ambiental  
Proyecto: IIASA-PANAMA- VIABILIDAD AMBIENTAL PARA EL PROCESO OPERATIVO DEL ÁREA DE  
TALLER Y ALMACENAMIENTO DE PIEZAS

Promotor: IIASA Panamá

Resoluciones: ARAPM-IA-178-2013

Cuadro N° 1,  
Equipo a utilizar

Etapa	Equipo	Utilizados en el periodo
Construcción	Pala mecánica Grúa Camiones Vehículos livianos pick up Generadores eléctricos Equipo de plomería Equipo de soldadura Instalación del sistema operativo de la planta	
Operación	Grúas Generador eléctrico para emergencia Vehículos livianos pick up Equipo de laboratorio Piezas y equipos Maquinas engrasadoras Equipo de recolección Equipo dispensador Equipo electromecánico Equipo dinamómetros	✓ ✓ ✓ ✓ ✓ ✓ ✓ ✓ ✓ ✓ ✓

Durante la construcción tanto como en la operación del proyecto se contempló el uso de los siguientes insumos:

Cuadro N° 2, Tipo de insumo	
Agua	
Tubos Diversos	
Trampa de grasa	
Separadores de grasa	
Pinturas	
Filtros	
Sedimentadores	
Desgrasadores	
Clorox	
Jabones	
extintores	

❖ Personal

La ejecución del proyecto ha hecho uso de la siguiente mano de obra:

Cuadro N°3,  
Requerimiento de Personal

Fase	Tipo de empleo	Requerido
Construcción;	Ingeniero civil Ambientalista Capataz Operadores de equipo pesado Conductores de camiones Ayudante General Albañiles Plomeritos Electricistas Soldadores	
Operación: que básicamente consiste en almacenar piezas, vender piezas, suplir de piezas y equipo a las área y a los talleres	Coordinador de área Operadores Mantenimiento Mecánicos vendedores Ayudantes Contabilidad	✓ ✓ ✓ ✓ ✓ ✓ ✓

	Talleres especializados	✓
--	-------------------------	---

❖ **Avance de las actividades y problemas encontrados y soluciones**

Entre las principales actividades realizadas por la promotora durante el periodo podemos mencionar:

- ❖ Se llevan a cabo las actividades en el taller, coordinando la ejecución efectiva de limpieza y gestión de residuos y desechos.
- ❖ Se almacenan y estiban piezas y partes para recambio en reparación y venta al público de acuerdo a los mecanismos establecidos, procurando orden y limpieza en todas las áreas

En cuanto a los avances podemos señalar que en el proyecto se dan actividades propias de las operaciones, tomando las previsiones necesarias para evitar afectaciones a la salud de los colaboradores o afectaciones al entorno.

**c. Datos de producción o uso y problemas que se presenten.**

Operan los mecanismos de taller y de limpieza del mismo, así como el área de almacenamiento y despacho de piezas a nivel interno y para clientes externos, con las debidas previsiones sobre la seguridad y la salud de los colaboradores.

**4. PROGRAMACION DE ACTIVIDADES DE LA FUNCION RESPONSABLES DEL CUMPLIMIENTO AMBIENTAL.**

Con el objetivo de cumplir con el mandato del Ministerio el cual ordena evaluar y mantener las condiciones ambientales del área donde se está ejecutando el proyecto, además mediante el seguimiento determinará si se están aplicando adecuadamente las medidas de protección ambiental.

En función de cumplir con lo que señala este punto se presenta el informe ambiental, en el cual se consolidan los hallazgos encontrados en las inspecciones de campo y

Informe de Seguimiento a la Aplicación de las Medidas de Mitigación para la Protección Ambiental  
Proyecto: IIASA-PANAMA- VIABILIDAD AMBIENTAL PARA EL PROCESO OPERATIVO DEL ÁREA DE  
TALLER Y ALMACENAMIENTO DE PIEZAS

Promotor: IIASA Panamá

Resoluciones: ARAPM-IA-178-2013

nos permite evaluar la aplicación de las medidas de protección ambiental establecidas en el PMA y Resolución en el periodo.

❖ **Cronograma de cumplimiento del PMA y Resolución de aprobación a la fecha de presentación del informe**

Para evaluar este punto realizamos una matriz la cual nos permita ver la situación ambiental reportada en el estudio y la situación del medio con la ejecución del proyecto.

❖ **Metodología aplicada al Seguimiento Ambiental**

Las medidas de control ambiental son aplicadas diariamente y se evalúa el éxito o fracaso de su aplicación continuamente, situación que es monitoreada mediante inspecciones oculares y registros, en las cuales verificamos que se cumplan los compromisos ambientales establecidos en el estudio, la resolución y las disposiciones legales generales.

Para dar cumplimiento a las medidas podemos destacar la siguiente metodología:

- ✓ Se programan verificaciones, en las cuales se debe dar seguimiento a la aplicación de las medidas de protección ambiental establecidas en la normativa que aplica al proyecto.
- ✓ Las inspecciones se coordinan con los responsables del proyecto en campo: el profesional residente y los encargados de salud, seguridad ocupacional y medio ambiente.
- ✓ En las inspecciones de campo se evalúa mediante observación que las actividades que estén desarrollándose no afecten los componentes ambientales y que se estén aplicando las medidas de protección y prevención programadas.
- ✓ Se evidencian los hallazgos, los avances, las medidas de protección y seguridad, estas evidencias pueden ser documentadas con vistas fotográficas, observación y documentales.

- ✓ Los hallazgos relevantes encontrados por inspección se comunican a la gerencia del proyecto de inmediato para que se atiendan y corrijan de inmediato. A la vez se ofrecen recomendaciones al proceso constructivo de manera que puedan ofrecerse alternativas eficientes en cuanto a la implementación de medidas preventivas.
- ✓ El técnico confecciona un informe, el cual refleje lo encontrado de forma consolidada por trimestre que se entrega al Ministerio de Ambiente, el cual debe reflejar los detalles resultante de las inspecciones, se adjunta el informe de las medidas de seguridad implementadas y las gestiones mediante notas enviadas y recibidas.

El cumplimiento de los requerimientos ambientales se fundamenta en dar seguimiento a que las actividades que se estén ejecutando no afecten los componentes ambientales y cumplan con lo programado en el estudio, la resolución y las normativas, con el objetivo de prevenir, mitigar, controlar, corregir y compensar los posibles efectos o impactos ambientales negativos que se puedan generar al ejecutar las actividades del proyecto. Adjunto a éste se presentan los cuadros que reflejan lo señalado según estudio y resolución de aprobación.

## 5. NIVEL DE CUMPLIMIENTO DEL PMA, ADENDAS, AMPLIACIONES Y RESOLUCION DE APROBACION.

Con los siguientes cuadros se presenta el análisis de la situación ambiental del proyecto, exponemos seguidamente los cuadros con la evaluación de la implementación de las medidas de mitigación programadas en el PMA en relación a las ejecutadas en el periodo.

**Cuadro Nº4,  
Impactos Ambientales Identificados y Medidas de Mitigación  
Programadas según Estudio**

Impactos Ambientales negativos identificados	Mitigación programada	Medidas ejecutadas	Evidencia fotográfica
Generación de desechos sólidos y líquidos	Colocar dispositivos de recolección y disposición, para conducirlos al vertedero municipal, cumplir con las normas DGNTI-COPANIT 35-2000 y DGNTI-COPANIT 47-2000 solicitar permiso de descarga, conducir las aguas de proceso a la planta de químicos y las servidas a la planta de aguas servidas, adecuar las aguas previo a la descarga,	Se gestionan los desechos previo a disposición final y descarga	

Emisión de gases y partículas	Colocar filtros adecuados, Mantener los vehículos y equipo en óptimas condiciones mecánicas, sembrar arbustos alrededor de la planta, cumplir con las normas DGNTI-COPANIT 35-2000 y DGNTI-COPANIT 47-2000, Decreto N° 38 de junio del 2009, DGNTI-COPANIT- 44-2000, DGNTI-COPANIT – 43 – 2001, y la Ley N° 6 del 11 de enero de 2007,	Implementadas las medidas	
Generación de ruido	Mantener los vehículos y equipos en óptimas condiciones mecánicas, adecuar el horario a horas de no perturbación y cumplir las normas de ruido establecidas en el país	Implementado	
Contaminaciones por derrames de hidrocarburos	Mantener los vehículos y equipo en óptimas condiciones, mantener dispositivos de recolección, trasladar al vertedero cualquier material contaminado con hidrocarburo, cumplir Decreto N° 38 de junio del 2009, DGNTI-COPANIT- 44-2000, DGNTI-COPANIT – 43 – 2001, y la Ley N° 6 del 11 de enero de 2007,	Ejecutándose	

Contaminación de fuentes hídricas	Colocar trampas que eviten que los sedimentos, los desechos y los hidrocarburos lleguen a las fuentes de agua, dragar y limpiar permanentemente canales y área del río Cabra más cercana, retirar suelos contaminados, presentar en los informes monitoreo de las fuentes hídricas, solicitar permiso de descarga, adecuar las aguas previo a la descarga	En ejecución	
Generación malos olores	Adecuar las aguas ante de descargas, obtener los permiso de descarga, cumplir con las normas DGNTI-COPANIT 35-2000 y DGNTI-COPANIT 47-2000,	Ejecutándose	

**Cuadro N°5,**  
**Medidas de Mitigación Programadas según Resolución**

<b>Mitigación programada</b>	<b>Medidas ejecutadas</b>
Presentar ante la administración Regional Metropolitana de ANAM un informe cada 3 meses de la fase de construcción, sobre la implementación de las medidas de mitigación y prevención, de acuerdo a lo señalado en el estudio de impacto ambiental y en esta resolución.	Presentados los informes
El promotor del proyecto deberá contar con la viabilidad de conexión al sistema de agua potable y alcantarillado del IDAAN	Se cuenta con la provisión del servicio de forma permanente por el IDAAN
Cualquier conflicto que se presente, en lo que respecta a la población afectada por el desarrollo del proyecto el promotor actuará siempre mostrando su disposición a conciliar con las partes actuando de buena fe	No sucedieron
Para evitar la contaminación del suelo el taller debe desarrollar sus actividades sobre zonas pavimentadas y que dispongan de medios para la contención y recogida de los posibles derrames de sustancias peligrosas	Todas las áreas han sido pavimentadas y señalizadas
Los residuos deben gestionarse de acuerdo a la legislación, cumpliendo con los requisitos legales sobre manipulación, etiquetado, almacenamiento y entrega a los gestores autorizados	Ejecutándose
Realizar todas las operaciones, únicamente en las zonas permitidas para ello y donde se puedan recoger los residuos	Implementándose
Escurrir cualquier pieza contaminada con aceite, líquido de freno o combustible en el recipiente adecuado, evitando que se manche el suelo	Ejecutándose
Depositar los residuos peligrosos en el lugar destinado para ellos	Implementándose
Disponer de materiales para recoger cualquier derrame	Se cuenta con éstos
Realizar las operaciones de pintado en el sitio habilitado para ello, de tal forma que se evite que cualquier derrame pueda alcanzar el alcantarillado o el suelo	Ejecutándose
Usar los equipos de aireación forzada de las zonas y cabinas de pintado	Se cuenta con áreas especializadas para cada actividad
Evitar el pulverizado del sobrante	Ejecutándose
Mantener tapados los recipientes que contienen disolventes	En ejecución

Cumplir con las operaciones de mantenimiento de los equipos y materiales marcadas por los fabricantes	Implementándose
No verter por el desagüe ningún producto o residuo peligroso	Ejecutándose
No verter por el desagüe aguas de aclarado de recipientes o herramientas	Ejecutándose
Utilizar sistemas de circuito cerrado para la limpieza de herramientas de aplicación de pintura	Implementándose

Estas tres herramientas nos ayudan como protocolos que aplicamos para evaluar en que medida se esta atendiendo los mandatos y compromisos de proteger el ambiente, luego de su aplicación podemos concluir que el proyecto no ha generado impactos significativos y que estos se están atendiendo, resaltando:

- ➡ Se cuenta con mecanismos y protocolos desarrollados para la ejecución de las actividades de taller y manejo de piezas de forma que se integra en las políticas y actividades diarias la gestión de todos los insumos y residuos generados contemplando parámetros ambientales y de salud.

## 6. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES GENERALES PARA EL PROMOTOR Y AL MINISTERIO DE AMBIENTE.

En esta sección el auditor ambiental podrá realizar cualquier tipo de observaciones al promotor o al Ministerio de Ambiente que considere relevante.

Para el manejo sostenible del proyecto, de acuerdo a lo normado señalamos:

Observaciones:

Con el cierre de la fase constructiva, se verificó la implementación de medidas relacionadas de protección ambiental especialmente las relacionadas a las operaciones: manejo de insumos y recursos, gestión y disposición final de los desechos, las normas de seguridad y su ejecución, para prevenir y mitigar posibles efectos ambientales que puedan surgir.

Informe de Seguimiento a la Aplicación de las Medidas de Mitigación para la Protección Ambiental  
Proyecto: **IIASA-PANAMA- VIABILIDAD AMBIENTAL PARA EL PROCESO OPERATIVO DEL ÁREA DE TALLER Y ALMACENAMIENTO DE PIEZAS**

Promotor: **IIASA Panamá**

Resoluciones: **ARAPM-IA-178-2013**

Recomendaciones:

- ❖ Capacitar de forma continua a los colaboradores sobre los mecanismos de gestión de insumos y residuos.
- ❖ Dar mantenimiento a los mecanismos de manejo de aguas residuales
- ❖ Mantener los mecanismos de valorización, trazabilidad y gestión final de los desechos derivados de las actividades de taller y piezas.
- ❖ Insistir en la dotación y exigencia de uso de equipo de protección personal entre los trabajadores.
- ❖ Continuar mantenimiento a las áreas verdes.
- ❖ Verificar periódicamente las condiciones de los drenajes, los entrampados y el pavimento para evitar posibles contaminaciones a fuentes hídricas o al suelo.

## 7. ANEXOS

**ANEXO Nº 1 Registro Fotográfico** (respecto a la ejecución de los compromisos ambientales)

**ANEXO Nº 2 Informe de Monitoreo de los Parámetros Ambientales** (localización geográfica de los puntos en cumplimientos del Estudio, de la Resolución de Aprobación, de las normativas Ambientales)

**ANEXO Nº 3 Otros anexos** (formatos auxiliares de cumplimiento ambiental, actas de reunión con la comunidad, planos, mapas, concesiones, actas de asistencia a talleres de capacitación e inducción, otros permisos –Cualquier tipo de evidencia que demuestre el cumplimiento de la empresa al Estudio de Impacto Ambiental, a la Resolución de Aprobación, así como de las normativas ambientales)

Informe de Seguimiento a la Aplicación de las Medidas de Mitigación para la Protección Ambiental  
Proyecto: **IIASA-PANAMA- VIABILIDAD AMBIENTAL PARA EL PROCESO OPERATIVO DEL ÁREA DE  
TALLER Y ALMACENAMIENTO DE PIEZAS**  
Promotor: **IIASA Panamá**  
Resoluciones: **ARAPM-IA-178-2013**

**ANEXO Nº 1**  
**Registro Fotográfico**  
(respecto a la ejecución de los compromisos ambientales)

Auditora: ISABEL MURILLO DE RÍOS  
Registro: DIPROCA-AA-029-2015

Informe de Seguimiento a la Aplicación de las Medidas de Mitigación para la Protección Ambiental  
Proyecto: IIASA-PANAMA- VIABILIDAD AMBIENTAL PARA EL PROCESO OPERATIVO DEL ÁREA DE

TALLER Y ALMACENAMIENTO DE PIEZAS

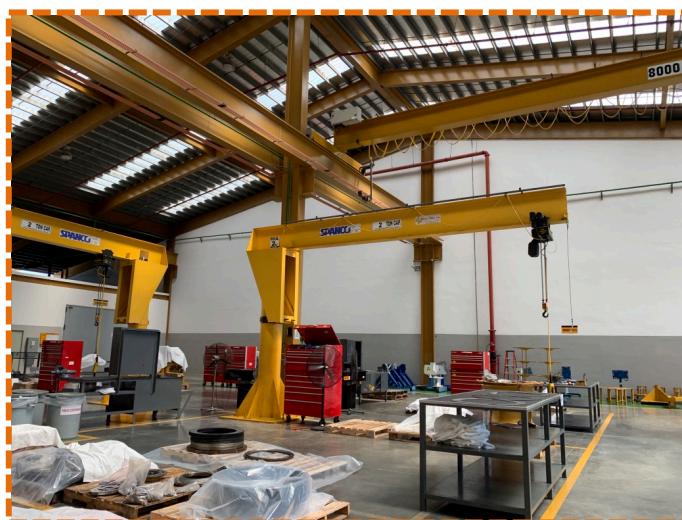
Promotor: IIASA Panamá

Resoluciones: ARAPM-IA-178-2013



Área para control de acceso y regulaciones de seguridad hacia taller

Registros de seguridad en área de taller



Delimitaciones en área de piezas, las mismas se encuentran cubiertas y sobre pallets.

Informe de Seguimiento a la Aplicación de las Medidas de Mitigación para la Protección Ambiental  
Proyecto: IIASA-PANAMA- VIABILIDAD AMBIENTAL PARA EL PROCESO OPERATIVO DEL ÁREA DE

## TALLER Y ALMACENAMIENTO DE PIEZAS

Promotor: IIASA Panamá

Resoluciones: ARAPM-IA-178-2013



Manejo de piezas y dispositivos para la captación de desechos generados por tipo

Ejecución de actividades en taller, personal cuenta con EPP y dispositivos de seguridad para respuesta a emergencias.



Áreas para el acopio temporal de residuos generados por las actividades del IIASA

Informe de Seguimiento a la Aplicación de las Medidas de Mitigación para la Protección Ambiental  
Proyecto: IIASA-PANAMA- VIABILIDAD AMBIENTAL PARA EL PROCESO OPERATIVO DEL ÁREA DE  
TALLER Y ALMACENAMIENTO DE PIEZAS  
Promotor: IIASA Panamá  
Resoluciones: ARAPM-IA-178-2013



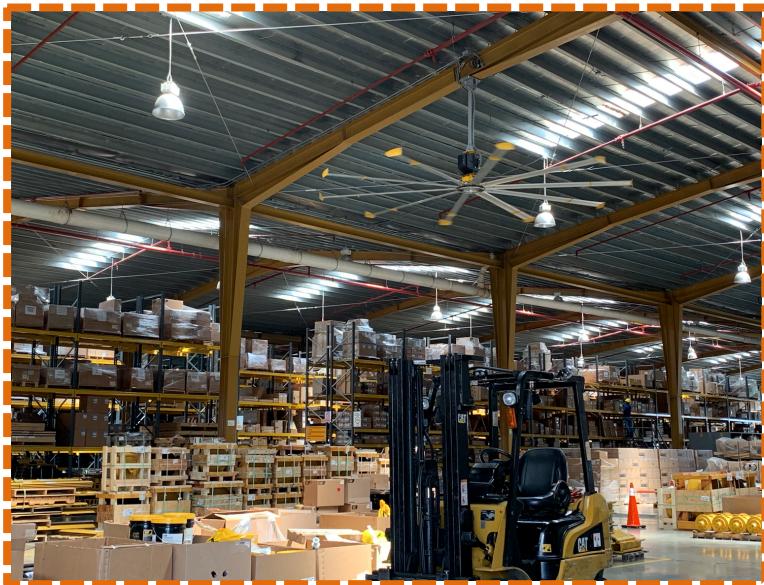
Área de taller con señalizaciones de seguridad

Áreas señalizadas, aprovechan iluminación natural; piezas cubiertas con plástico y sobre pallets.



Área de desarmado de partes, con sistema de captación de aceites, herramientas y dispositivos de seguridad, debidamente señalizada y ventilada,

Informe de Seguimiento a la Aplicación de las Medidas de Mitigación para la Protección Ambiental  
Proyecto: IIASA-PANAMA- VIABILIDAD AMBIENTAL PARA EL PROCESO OPERATIVO DEL ÁREA DE  
TALLER Y ALMACENAMIENTO DE PIEZAS  
Promotor: IIASA Panamá  
Resoluciones: ARAPM-IA-178-2013



Área de almacenamiento de piezas, ventilada iluminada y con delimitaciones y previsiones de seguridad



Área dedespacho de partes, señalizada, iluminada y ventilada



Áreas verdes dentro del polígono

Informe de Seguimiento a la Aplicación de las Medidas de Mitigación para la Protección Ambiental  
Proyecto: **IIASA-PANAMA- VIABILIDAD AMBIENTAL PARA EL PROCESO OPERATIVO DEL ÁREA DE  
TALLER Y ALMACENAMIENTO DE PIEZAS**  
Promotor: **IIASA Panamá**  
Resoluciones: **ARAPM-IA-178-2013**

## **ANEXO N° 2**

### **Informe de Monitoreo de los Parámetros Ambientales**

(localización geográfica de los puntos en cumplimientos del Estudio, de la  
Resolución de Aprobación, de las normativas Ambientales)

No ejecutados durante el periodo

Informe de Seguimiento a la Aplicación de las Medidas de Mitigación para la Protección Ambiental  
Proyecto: **IIASA-PANAMA- VIABILIDAD AMBIENTAL PARA EL PROCESO OPERATIVO DEL ÁREA DE TALLER Y ALMACENAMIENTO DE PIEZAS**  
Promotor: **IIASA Panamá**  
Resoluciones: **ARAPM-IA-178-2013**

### **ANEXO Nº 3 Otros anexos**

(formatos auxiliares de cumplimiento ambiental, actas de reunión con la comunidad, planos, mapas, concesiones, actas de asistencia a talleres de capacitación e inducción, otros permisos –Cualquier tipo de evidencia que demuestre el cumplimiento de la empresa al Estudio de Impacto Ambiental, a la Resolución de Aprobación, así como de las normativas ambientales)

Informe de Seguimiento a la Aplicación de las Medidas de Mitigación para la Protección Ambiental  
Proyecto: IIASA-PANAMA- VIABILIDAD AMBIENTAL PARA EL PROCESO OPERATIVO DEL ÁREA DE

TALLER Y ALMACENAMIENTO DE PIEZAS

Promotor: IIASA Panamá

Resoluciones: ARAPM-IA-178-2013

## Permiso de Ocupación

**MUNICIPIO DE PANAMA**  
**DIRECCION DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES**  
**DEPTO. DE APROBACION DE PLANOS Y PERMISOS**  
**PERMISO DE AIRE ACONDICIONADO**

**MUNICIPIO DE PANAMA**  
**APROBACION DE PLANOS**  
**Y PERMISOS**  
**SECCION DE ELECTRICIDAD**  
**REVISADO**

**No** 3556

**P.O.** 162-12  
**P.M.**

**Inspector Técnico** *PEDRO NOJAS*  
**Concedido a:**

**Registro de J.T.I.A.:** ING. ELECTR. *EDUARDO*

**Representante Técnicos** **Lic. No.** 71-24-68

**Capacidad de Unidades:** **Total de Unidades:** 3

**Tipo de Unidades:** *1000000* **Total de Unidades:** 270 TON

**H.P. de Unidades** **Voltios:** **Amps:**

**Prot. del Sistema** **Alambre para el Sistema:**

**Dirección:** NUEVO COMPLEJO INDUSTRIAL IIASA PANAMA, VIA PANAMERICANA, TABLA  
**Edif. Prop.** IIASA PANAMA **Equipo Prop. de:** *PACOM*

**Fecha:** 29/7/13

**Jefe de Departamento**

**Ingeniero Electromecánico**

RECIBO: RI-4566717  
He recibido de: SEICA LATINOAMERICA INC  
No. Contribuyente: 02-2012-147258  
Negocio: 2103589-1-757273  
La suma de: 4,305.00  
Cuatro mil trescientos cinco con 00/100.-  
Periodo: 09/2013 - 09/2013

CUENTA  
11280401

DESCRIPCION  
Edificaciones y Reedificaciones - 11280401  
Total:

FECHA: 2013-09-10 14:41:07  
RUC: 2103589-1-757273  
LIQ: 7913861  
HATILLO - OBRAS Y CONS  
RECIBO: RI-4566717

810360

IMPORTE  
4,305.00,  
4,305.00

Efectivo .....: 0.00  
Cheque .....: 4,305.00  
Banco .....: BANCO GENERAL S.A



Número Cheque: 2947

Informe de Seguimiento a la Aplicación de las Medidas de Mitigación para la Protección Ambiental  
 Proyecto: IIASA-PANAMA- VIABILIDAD AMBIENTAL PARA EL PROCESO OPERATIVO DEL ÁREA DE  
 TALLER Y ALMACENAMIENTO DE PIEZAS  
 Promotor: IIASA Panamá  
 Resoluciones: ARAPM-IA-178-2013

 <b>MUNICIPIO DE PANAMÁ</b> <b>DIRECCIÓN DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES MUNICIPALES</b> <b>PERMISO DE OCUPACIÓN N° 2043-2013</b> <b>Nº 53394</b> <b>PANAMÁ 10 DE SEPTIEMBRE 2013</b> <b>DE</b>					
<p><b>SE CONCEDE PERMISO DE OCUPACIÓN PARA:</b> <u>COMPLEJO INDUSTRIAL (SOLO PLANTA BAJA); VESTIBULO, 3 OFICINAS, 114 CUBICULO, CTO. ELECIR., CTO. ASEO, DEPOSITO, SALA REUNIONES, 3 PLAZAS, 2 AREAS EST., 2 GARITAS, BLOQUE B; 2 VESTIBULO; 75 CUBICULO, LABORATORIO, CTO. ELECIR., CTO. A/A, 3 SALA ESPERAS, 5 CAJAS, 25 OFIC. BLOQUE C; VESTIB., TIENDAS, DESPACHO, 3 AREAS DE BODEGA, CTO. ELECT., ESTAC. BODEGA D (PARCIAL) SOLO BAÑA DE REPAR., VESTIBULO, 7 BAÑA DE REPAR., DEPOSITO, CTO. BOMBA, 4 T. AGUA, PLANTA IRAT., ESTÁ. NOTA: QUEDA PENDIENTE LA PLANTA ALTA DEL BLOQUE A Y PARCIAL DEL BLOQUE D. "DEBERÁ SOL. EL PERMISO DE OCUPACIÓN POSTERIOR.</u></p>					
CONSTRUCTOR:	<u>SEICA LATINOAMERICA INC.</u>				
PROPIETARIO:	<u>IIASA PANAMA, S. A.</u>				
REPRESENTANTE LEGAL:	<u>ANTONIO GOMEZ</u>				
FINCA N°	<u>364558/237990</u>				
<b>ASIENTO/ IMAGÉN N°</b> <input type="text"/> <b>TOMO N°</b> <input type="text"/> <b>FOLIO N°</b> <input type="text"/> <b>ROLLO N°</b> <input type="text"/> <b>DOCUMENTO N°</b> <u>2080125/658520</u>					
<b>UBICACIÓN CORREGIMIENTO:</b> <u>PACORA</u> <b>URBANIZACIÓN :</b> <input type="text"/>					
AVENIDA:	<u>CARRETERA PANAMERICANA</u>	CALLE	<input type="text"/>		
LOTÉ N°	<input type="text"/>	LOCAL N°	<input type="text"/>	APTO N°	<input type="text"/>
PISO N°	<input type="text"/>				
<b>IMPUESTO DE OCUPACIÓN:</b> <u>B/. 4,305.00</u>		<b>TESORERÍA MUNICIPAL</b>	<u>RI-4566717</u>		
<b>PERMISO DE CONSTRUCCIÓN:</b> <u>P.C. N° P.P.F. 695-2012</u> <u>P.P.F N°</u>					
<b>PERMISO DE OCUPACIÓN OFICINA DE SEGURIDAD N° 2513 (20-08-2013)</b> <u>EL MISMO SE OTORGA DE CONFORMIDAD AL INFORME DE INSPECCIÓN PARA OCUPACIÓN</u> <u>SOLICITUD N° 565 FECHA DE ENTRADA 26-08-2013 FORMULARIO N° 11020</u> <u>EMITIDO POR EL DEPARTAMENTO DE APROBACIÓN DE PLANOS Y PERMISOS FECHA 10-09-2013</u> <u>REPUBLICA DE PANAMA DISTRITO CAPITAL</u> <u>Directorio de Obras y Construcciones Municipales</u> <u>ARQ. JUAN MANUEL VASQUEZ</u>					
<u>mixiap.</u> <u>MM</u> <u>DIRECTOR DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES MUNICIPALES</u>					



**Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá**

Apdo. 816-07753, Panamá 1. Rep. de Panamá. Correo: dinasepi@bomberosdepanama.gob.pa Tel.: 512-6115 Fax: 512-6125

547

**Dirección Nacional de Seguridad, Prevención e Investigación de Incendios**

(División de Seguridad y Prevención de Incendios)

No. 2513

**Departamentos de Inspecciones Técnicas y Visado de Proyectos**

**CERTIFICADO DE OCUPACION**

Zona Regional: Panamá Centro Certificado Nº: 2513

Estación Local: V. Unica Fecha: 20/8/13

Nombre del proyecto: Complejo Industrial IIASA

Dirección: Carretera Panamericana

Distrito: Panamá Corregimiento: PACORA

Datos de la Propiedad

Finca 36 4558/237990 Rollo — Código —

Tomo — Documento 2080/25/658520

Folio — Asiento —

Propietario: IIASA PANAMA, S.A.

Constructor: SEICA LATINOAMERICA INC.

Uso destinado: INDUSTRIAL

Descripción: COMPLEJO INDUSTRIAL IIASA; MODULO A, B, C Y D, CADA MODULO TIENE PLANTA BAJA (1) ESTACIONamiento CADA UNA TOMA (4). (1) Cto. eléctrico. (1) Cto de bomba; (2) Oficina - Modulo D Taller en gris P. baja. "NO SE INCLUYE LA PLANTA ALTA DE CADA MODULO Y EL ASCENSOR DEL MODULO A" C.C #. 2169 del 30-11-12.

**ESTA EDIFICACION CUENTA CON LOS SIGUIENTES SISTEMAS**

SISTEMAS	RESPONSABLE DE LA INSTALACION INICIAL
Sistema de detección y anunciación de Incendios (alarma)	<u>SISTEMA DE INCENDIOS DE PAA</u>
Sistema húmedo contra incendios Combinado (gabinetes y/o rociadores)	<u>JOAQUIN B. BARRIOS G. JUAN MARTINEZ</u>
Sistema de presurización	
Sistemas de protección atmosférica	<u>95-024-004</u> <u>OMAR E. ROCA DE LEON</u>
Sistema eléctrico T. E.	<u>2005-310-024</u> <u>CELDORIO A. VELASQUEZ D.</u>
Ascensores	
Sistema de conducción de gas	
Otros	<u>EXTINTORES Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD, S.A.</u>

Inspectores: J. DOMINGUEZ; H. ALVAREZ; R. QUEZADA  
N. HERNANDEZ

Firma Autorizada





**Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá**

Apdo. 816-07753, Panamá 1. Rep. de Panamá. Correo: [dinasepi@bomberosdepanama.gob.pa](mailto:dinasepi@bomberosdepanama.gob.pa) Tel.: 512-6115 Fax: 512-6125

**Dirección Nacional de Seguridad, Prevención e Investigación de Incendios**

(División de Seguridad y Prevención de Incendios)

**Departamento de Inspecciones Técnicas y Visado de Proyectos**

**DISPOSICIONES DE ESTRICTO CUMPLIMIENTO**

**Señores:**

Junta de Condominios, Administradores y/o Gerentes de la edificación a ocupar, les informamos que a los sistemas enumerados en este documento se le realizaron pruebas a satisfacción de nuestro despacho y en lo sucesivo es su responsabilidad velar por el buen funcionamiento de los mismos, así como de realizarles las pruebas correspondientes con las empresas y profesionales idóneos en el tiempo que determinen las normas y los fabricantes de cada equipo,

- Los sistemas de alármas de incendio deben estar funcionando permanentemente y obtener anualmente la certificación correspondiente.
- El sistema húmedo contra incendios y los gabinetes, deben estar funcionando permanentemente y realizarle pruebas certificadas cada 5 años.
- El sistema húmedo contra incendios con rociadores, según NFPA 25.
- Los extintores deben ser revisados y certificados anualmente.
- Los pararrayos deben funcionar permanentemente y certificados según JTIA 677-05.
- El sistema de presurización debe funcionar adecuada y permanentemente, al mismo se le deberán realizar pruebas certificadas anualmente.
- El sistema eléctrico debe estar en buenas condiciones y buen funcionamiento y su buen estado debe certificarse anualmente.
- Los ascensores, escaleras mecánicas y montacargas, deben funcionar perfectamente y se le deben realizar pruebas certificadas a los dispositivos de seguridad anualmente.
- El sistema de conducción de gas debe estar en óptimas condiciones, funcionar perfectamente y al mismo se le deben realizar pruebas de hermeticidad certificadas anualmente.
- Las salidas, escaleras y todos los medios de egreso, deben mantenerse despejadas y libre de obstáculos permanentemente.

**ADVERTENCIA:** Este certificado deberá permanecer en todo momento en la edificación a la cual corresponda y el incumplimiento de las disposiciones plasmadas en el mismo, será motivo de sanción por parte de la Dirección Nacional de Seguridad, Prevención e Investigación de Incendios del Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá.

Informe de Seguimiento a la Aplicación de las Medidas de Mitigación para la Protección Ambiental  
Proyecto: **IIASA-PANAMA- VIABILIDAD AMBIENTAL PARA EL PROCESO OPERATIVO DEL ÁREA DE TALLER Y ALMACENAMIENTO DE PIEZAS**  
Promotor: **IIASA Panamá**  
Resoluciones: **ARAPM-IA-178-2013**



MUNICIPIO DE PANAMA  
TESORERIA MUNICIPAL

Contribuyente: SEICA LATINOAMERICA INC

Cedula/RUC: 2103589-1-757273

No. Contribuyente: 02-2012-147258

Negocio: 2103589-1-757273

La suma de: B/. 1,800.00

MIL OCHOCIENTOS CON 00/100

CUENTA  
11280401

CONCEPTO  
Edificaciones y Reedificaciones

Pag. 1 de 1

FECHA: 2018-04-09 9:47 a.m.

HATILLO - OBRAS Y

CONSTRUCCION

LIQ: 14479895

RECIBO: RI-10477171

Periodo: 1/2018-1/2018

VALOR  
B/. 1,800.00

  
B/. 1,800.00

FIRMA DEL CAJERO

Total Recibo:

Detalle de pago

Cheque: 1800.00 Banco: BANCO GÉNERAL, S.A Cheque N°: 00016634

USUARIO: Isis Villa

NO VÁLIDO SIN LA FIRMA Y SELLO DEL CAJERO



Informe de Seguimiento a la Aplicación de las Medidas de Mitigación para la Protección Ambiental  
 Proyecto: IIASA-PANAMA- VIABILIDAD AMBIENTAL PARA EL PROCESO OPERATIVO DEL ÁREA DE  
 TALLER Y ALMACENAMIENTO DE PIEZAS  
 Promotor: IIASA Panamá  
 Resoluciones: ARAPM-IA-178-2013

	<b>MUNICIPIO DE PANAMÁ</b> <b>DIRECCIÓN DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES</b> Nº <b>69686</b> <b>PERMISO DE OCUPACIÓN</b> Nº <b>817 - 18</b> <b>PANAMÁ</b> <b>9 DE ABRIL</b> <b>DE 2018</b> <b>COMPLEJO INDUSTRIAL IIASA./</b>	
SE CONCEDE PERMISO DE OCUPACIÓN PARA: <b>NIV.000 Y 100 (BLOQUE H): ESTAC., 4 VEST., 8 OFICINAS, ALMACEN/HERRAMIENTAS, 2 CTOS.A/A, CTO. ELECT., COMEDOR, CAFETERIA, 2 AUTO SERVICIOS, 2 A. DE LAVADO, 2 DESPENSAS, VESTIDORES, DUCHAS, 4 AULAS ENTRENAMIENTO/</b> <b>NIV. 100 (BLOQUE A,B,D): 4 VESTIBULOS, 4 CTOS. TECNICOS, 22 OFICINAS, AREA MAQUINA A/A</b> <b>NIV. 000 Y 100 : 2 COCCINAS, 2 CTOS. FRIOS</b>		
<hr/> <hr/> <hr/> <hr/>		
CONSTRUCTOR:	<b>SEICA LATINOAMERICA, INC.</b>	
PROPIETARIO:	<b>IIASA PANAMA, S.A.</b>	
REPRESENTANTE LEGAL:	<b>ANTONIO GOMEZ</b>	
FINCA O FOLIO REAL Nº:	<b>364558, 237990</b>	
ASIENTO/IMAGEN Nº: <input type="text"/>		
TOMO Nº: <input type="text"/>	FOLIO Nº: <input type="text"/>	
ROLLO Nº: <input type="text"/>	DOCUMENTO Nº: <b>2080125, 658520</b>	
UBICACIÓN CORREGIMIENTO:	<b>PACORA</b>	
URBANIZACIÓN:	<input type="text"/>	
NOMBRE DEL PROYECTO:	<b>COMPLEJO INDUSTRIAL IIASA PANAMA</b>	
AVENIDA:	<b>CARRETERA PANAMERICANA</b>	CALLE: <input type="text"/>
LOTÉ N°	<input type="text"/>	LOCAL N° <input type="text"/> APTO N° <input type="text"/>
PISO N°	<input type="text"/>	
IMPUESTO DE OCUPACIÓN: B/.	<b>1,800.00</b>	TESORERÍA MUNICIPAL <b>RI-10477171</b>
PERMISO DE CONSTRUCCIÓN:		
P.C. N°	<input type="text"/>	FECHA <input type="text"/>
P.P.F. N°	<b>695</b>	FECHA <b>24-12- 2012</b>
PERMISO DE OCUPACIÓN OFICINA DE SEGURIDAD N° <b>7066</b> FECHA <b>27-7-16</b>		
EL MISMO SE OTORGA DE CONFORMIDAD AL INFORME DE INSPECCIÓN PARA OCUPACIÓN		
SOLICITUD N° <b>644</b>	FECHA DE ENTRADA <b>22-9-16</b>	FORMULARIO N° <b>13575</b>
EMITIDO POR EL DEPARTAMENTO DE APROBACIÓN DE PLANOS Y PERMISOS  <b>ARQ. ANTONIO DOCABO J.</b>		
DALIDA	DIRECTOR DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES	
		

Informe de Seguimiento a la Aplicación de las Medidas de Mitigación para la Protección Ambiental  
Proyecto: IIASA-PANAMA- VIABILIDAD AMBIENTAL PARA EL PROCESO OPERATIVO DEL ÁREA DE

TALLER Y ALMACENAMIENTO DE PIEZAS

Promotor: IIASA Panamá

Resoluciones: ARAPM-IA-178-2013



**Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá**

Apdo. 816-07753, Panamá 1. Rep. de Panamá. Correo: dinasepl@bomberosdepanama.gob.pa  
Colón: 475-3022; central 512-6400 ext. 1202 • Panamá Este: 296-7551; central 512-6400 ext. 2102 • Panamá Oeste: 253-1284; central 512-6400 ext. 1402  
Chiriquí /David: 775-4213; central 512-6400 ext. 1302 • Chiriquí /Bugaba: 770-6211, central 512-6400 ext. 1702, 1705  
Herrera: 996-4222, central: 512-6400, ext. 1502 • Bocas del Toro: 758-6166, central 512-6400, ext. 1602 • Coclé: 997-9222, central 512-6400, ext. 1802  
Los Santos: 966-9117, central 512-6400 ext. 1902 • Veraguas: 998-4996, central 512-6400 ext. 2002

**Dirección Nacional de Seguridad, Prevención e Investigación de Incendios**

(Departamento de Seguridad y Prevención de Incendios)

**Sección de Inspecciones Técnicas y Visado de Proyectos**

433-15

**CERTIFICADO DE OCUPACIÓN**

Zona Regional:

Estación Local:

Nombre del proyecto:

Dirección:

Distrito:

Certificado N°:

7066

Fecha: 27-7-16

Datos de la Propiedad:

Finca: 364558 / 237990

Rollo:

Código:

Tomo:

Documento:

Folio:

Asiento:

Propietario:

IIASA PANAMA', S.A.

Constructor:

SEICA LATINOAMERICA INC.

Uso destinado:

INDUSTRIAL

Descripción: 4 MODULOS. MÓDULO # (PLANTA BAJA  
Y PLANTA ALTA). MODULOS A, B, D (SÓLO  
PLANTA ALTA). 5 OTOS. ELECTRICOS  
CC # 2169 (30-11-2013)

**ESTA EDIFICACIÓN CUENTA CON LOS SIGUIENTES SISTEMAS**

SISTEMAS	RESPONSABLE DE LA INSTALACIÓN INICIAL
Sistema de detección y anuncio de incendios (alarma)	SEPSA
Sistema húmedo contra incendios Combinado (gabinetes y/o rociadores)	SEPSA
Sistema de presurización	
Sistemas de protección atmosférica	
Sistema eléctrico	2005-310-024
Ascensores	GILBERTO VELASQUEZ TEKNO PANAMA
Sistema de conducción de gas	
Otros	

Inspectores:

J. MEDINA, F. GRACIA

J. HERRERA

J. RODRIGUEZ

Firma Autorizada 29-7-2016



Felipe J. Montenegro

Auditora: ISABEL MURILLO DE RÍOS

Registro: DIPROCA-AA-029-2015

Informe de Seguimiento a la Aplicación de las Medidas de Mitigación para la Protección Ambiental  
Proyecto: IIASA-PANAMA- VIABILIDAD AMBIENTAL PARA EL PROCESO OPERATIVO DEL ÁREA DE

TALLER Y ALMACENAMIENTO DE PIEZAS

Promotor: IIASA Panamá

Resoluciones: ARAPM-IA-178-2013



**Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá**

Apdo. 816-07753, Panamá 1, Rep. de Panamá. Correo: dinasepi@bomberosdepanama.gob.pa  
Colón: 475-3022; central 512-6400 ext. 1202 • Panamá Este: 295-7551; central 512-6400 ext. 2102 • Panamá Oeste: 253-1284; central 512-6400 ext. 1402  
Chiriquí /David: 775-4213; central 512-6400 ext. 1302 • Chiriquí /Bugabas: 770-6211, central 512-6400 ext. 1702, 1705  
Herrera: 996-4222, central: 512-6400, ext. 1502 • Bocas del Toro: 758-6166, central 512-6400, ext. 1602 • Coclé: 997-9222, central 512-6400, ext. 1802  
Los Santos: 986-9117, central 512-6400 ext. 1902 • Veraguas: 998-4996, central 512-6400 ext. 2002

Dirección Nacional de Seguridad, Prevención e Investigación de Incendios

(Departamento de Seguridad y Prevención de Incendios)

Departamento de Inspecciones Técnicas y Visado de Proyectos

**DISPOSICIONES DE ESTRÍCTO CUMPLIMIENTO**

**Señores:**

Junta de Condominios, Administradores y/o Gerentes de la edificación a ocupar, les informamos que, a los sistemas enumerados en este documento se le realizaron pruebas a satisfacción de nuestro despacho y en lo sucesivo es su responsabilidad velar por el buen funcionamiento de los mismos, así como de realizarles las pruebas correspondientes con las empresas y profesionales idóneos en el tiempo que determinen las normas y los fabricantes de cada equipo.

- Los sistemas de alarmas de incendio deben estar funcionando permanentemente y obtener anualmente la certificación correspondiente.
- El sistema húmedo contra incendios y los gabinetes, deben estar funcionando permanentemente y realizarle pruebas certificadas cada 5 años.
- El sistema húmedo contra incendios con rociadores, según NFPA 25.
- Los extintores deben ser revisados y certificados anualmente.
- Los pararrayos deben funcionar permanentemente y certificados según JTIA 677-05.
- El sistema de presurización debe funcionar adecuada y permanentemente, al mismo se le deberán realizar pruebas certificadas anualmente.
- El sistema eléctrico debe estar en buenas condiciones y buen funcionamiento y su buen estado debe certificarse anualmente.
- Los ascensores, escaleras mecánicas y montacargas, deben funcionar perfectamente y se le deben realizar pruebas certificadas a los dispositivos de seguridad anualmente.
- El sistema de conducción de gas debe estar en óptimas condiciones, funcionar perfectamente y al mismo se le deben realizar pruebas de hermeticidad certificadas anualmente.
- Las salidas, escaleras y todos los medios de egreso, deben mantenerse despejadas y libre de obstáculos permanentemente.

**ADVERTENCIA:** Este certificado deberá permanecer en todo momento en la edificación a la cual corresponda, el incumplimiento de las disposiciones plasmadas en el mismo, será motivo de sanción por parte de la Dirección Nacional de Seguridad, Prevención e Investigación de Incendios del Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá.